



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTO REY**

*Dosquebradas - Risaralda*

*"formando en valores y saberes promovemos el desarrollo integral del ser"*

**DANE: 166170000159 -1 NIT: 891401243-7**

**AUTORIZADA SEGUN RESOLUCION DE APROBACION NÚMERO 2452 DEL 22 MARZO DE 1985  
ACTUALIZADA MEDIANTE RESOLUCION NÚMERO 1394 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2017**

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:** MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS POR ASPERSIÓN, CONTROL DE ROEDORES Y SEGUIMIENTOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE 5 TANQUES DE RESERVA DE CADA UNO, SEDE PRINCIPAL Y MANUELA BELTRAN

**FECHA: JUNIO 9-2026** ✓

**Nombre del funcionario que realiza el estudio previo: SUSANA GONZALEZ MORALES**

**Cargo Funcionario solicitante: AUXILIAR ADMINISTRATIVO (PAGADOR)**

**Entidad solicitante: INSTITUCION EDUCATIVA CRISTO REY**

**Tipo de contrato: SERVICIOS**

**DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:** La INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTO REY del Municipio de Dosquebradas Risaralda, en calidad de Institución Educativa de carácter oficial, recibe recursos provenientes del sistema general de participación, el esquema de asignación de los recursos de la participación para educación está orientado a asegurar que la educación pública esté al servicio de los niños, niñas y adolescentes, bajo criterios de equidad, eficiencia y sostenibilidad fiscal, teniendo en cuenta las necesidades reales de la Institución Educativa y para efectos de adelantar con eficiencia las funciones propias de la de la Institución tiene como misión la prestación del servicio educativo desde el grado de PREESCOLAR hasta el grado ONCE de la media Académica, para ello requiere incurrir en gastos de funcionamiento e inversión, los cuales se administran por el Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo al decreto 4791 de 2008, la 1075 de 2015. Los ingresos y egresos que se manejan a través de dicho fondo requieren que sus registros cumplan con la normatividad contable pública vigente, con toda la obligación. Es por ello la Institución requiere garantizar las condiciones higiénico-sanitarias, la inocuidad y la salud ambiental de la comunidad educativa/administrativa en sus dos sedes (**Sede Principal** y **Sede Manuela Beltrán**). La proliferación de vectores (insectos y roedores) y la acumulación de sedimentos en los tanques de agua potable representan un riesgo directo de enfermedades de transmisión hídrica y vectorial. Por lo tanto, es necesario contratar a un tercero especializado que ejecute el Manejo Integrado de Plagas (MIP) y el mantenimiento de los sistemas de almacenamiento de agua potable.

**CALLE 67 N°-18-01-LA CAPILLA TEL: 3543271**

**DOSQUEBRADAS RISARALDA**

**Correo electrónico: i.e.cristorey@dosquebradas.gov.co**



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTO REY

Dosquebradas - Risaralda

*"formando en valores y saberes promovemos el desarrollo integral del ser"*

DANE: 166170000159 -1 NIT: 891401243-7

AUTORIZADA SEGUN RESOLUCION DE APROBACION NÚMERO 2452 DEL 22 MARZO DE 1985  
ACTUALIZADA MEDIANTE RESOLUCION NÚMERO 1394 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2017

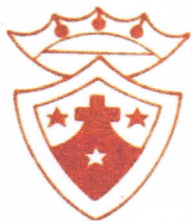
PLAGAS A CONTROLAR Artrópodos rastreros voladores: moscas (domesticas), mosquitos (*Aedes aegyptus* spp), hormigas (*lasius* spp), grillos, arañas, gorgojos, alacranes, pulgas, ácaros, cucarachas (*blatella*, *germánica*, *blatta* oriental *periplaneta* americana).

### ÁREAS A INTERVENIR

❖ Oficinas	❖ Areas comunes	❖ Areas externas (alrededores)
❖ Garita	❖ Cuarto de aseo	❖ Desagues
❖ Recepción	❖ Cocina	❖ Recamaras
❖ Salones	❖ Shut de basuras	❖ Alcantarillas
❖ Coliseo	❖ Sala de profesores	❖ Baños
❖ Sala de espera	❖ Pasillos	❖ Zonas verdes
❖ Sala de sistemas	❖ Canchas	❖ Biblioteca

**la Institución Educativa y su sede , desarrollan múltiples funciones y responsabilidades; En desarrollo de sus actividades requiere realizar, MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS POR ASPERSIÓN, CONTROL DE ROEDORES Y SEGUIMIENTOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE 5 TANQUES DE RESERVA DE CADA UNO, SEDE PRINCIPAL Y MANUELA BELTRAN , requiere contratar el servicio de fumigación, por cuanto se hace necesario realizar periódicamente un control contra la proliferación de insectos, roedores y plagas, las cuales son transmisores de enfermedades infectocontagiosas que ponen en riesgo la salud de los estudiantes y funcionarios. Con la contratación del servicio se garantiza que las diferentes sedes de la Institución Educativa tengan ambientes sanos y saludables contribuyendo a mejorar el clima laboral, ambiente de trabajo y la calidad de vida de los estudiantes y funcionarios. Por lo anterior es necesario realizar el servicio de, MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS POR ASPERSIÓN, CONTROL DE ROEDORES Y SEGUIMIENTOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE 5 TANQUES DE RESERVA DE CADA UNO, SEDE PRINCIPAL Y MANUELA BELTRAN ,para atender las necesidades que demanda este. La Constitución Política de Colombia, consagra la Educación como un Derecho de la persona y un servicio público que cumple una función social, en ese orden de ideas la Institución designó unos recursos. Con este fin la instituciones educativas deben enfocar los planes de funcionamiento e inversión a suplir las necesidades conforme a su contexto local y al Proyecto Educativo Institucional, en ese orden de ideas la Institución educativa tiene como prioridad contratar MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS POR ASPERSIÓN, CONTROL DE ROEDORES Y SEGUIMIENTOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE 5 TANQUES DE RESERVA DE CADA UNO, SEDE PRINCIPAL Y MANUELA BELTRAN .**

CALLE 67 N°-18-01-LA CAPILLA TEL: 3543271  
DOSQUEBRADAS RISARALDA  
Correo electrónico: [i.e.cristorey@dosquebradas.gov.co](mailto:i.e.cristorey@dosquebradas.gov.co)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTO REY

Dosquebradas - Risaralda

"formando en valores y saberes promovemos el desarrollo integral del ser"

DANE: 166170000159 -1 NIT: 891401243-7

AUTORIZADA SEGUN RESOLUCION DE APROBACION NÚMERO 2452 DEL 22 MARZO DE 1985  
ACTUALIZADA MEDIANTE RESOLUCION NÚMERO 1394 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2017

Con ello se busca prestar el apoyo indispensable para el normal funcionamiento de la institución educativa, y dar cumplimiento a las necesidades de la Institución ejerciendo lo reglamentado en el decreto 4791 de 2008 , 1075 DE 2015 y la Ley 715 de 2001. Le corresponde a la Rectoría de la Institución realizar las gestiones y acciones necesarias con el fin de satisfacer las necesidades requeridas y cumplir con las responsabilidades asignadas de conformidad a lo estipulado en Decreto 4791 de 2008, que en su artículo 11 utilización de los recursos decreto 4791 de 2008. **OBJETO DEL**

**CONTRATO:** MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS POR ASPERSIÓN, CONTROL DE ROEDORES Y SEGUIMIENTOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE 5 TANQUES DE RESERVA DE CADA UNO, SEDE PRINCIPAL Y MANUELA BELTRAN.

**. PLAZO DE EJECUCIÓN:** (180) Días, contados a partir de la fecha del acta de inicio y podrá prorrogarse mediante acuerdo entre las partes. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** La tesorería de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, del Municipio de Dosquebradas Risaralda para la vigencia 2026 cuenta con disponibilidad presupuestal en el rubro 2.3.2.02.008.6C Servicios de Desinfección, se ha proyectado un valor de \$3.000.000, para atender el Servicio , requerido por la Institución .**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Respalda la presente contratación el certificado de disponibilidad presupuestal número: **021 DE 9 JUNIO DE 2026**, **FORMA DE PAGO Y REQUISITOS:** La Institución Educativa cancelara en dos pagos parciales recibido a satisfacción.

**SUPERVISION:** Será ejercida por : **ADRIANA MARIA RJAS GARCIA**

### CARACTERÍSTICAS DEL BIEN, A CONTRATAR OBJETO CONTRATO

72102100 Control de plagas

ITEM	OBJETO	CANTIDAD
1	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS POR ASPERSIÓN, CONTROL DE ROEDORES Y SEGUIMIENTOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SEDE PRINCIPAL Y MANUELA BELTRAN	2
2	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE 5 TANQUES DE RESERVA DE AGUA, SEDE PRINCIPAL Y MANUELA BELTRAN	5

CALLE 67 N°-18-01-LA CAPILLA TEL: 3543271  
DOSQUEBRADAS RISARALDA  
Correo electrónico: i.e.cristorey@dosquebradas.gov.co



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTO REY

Dosquebradas - Risaralda

"formando en valores y saberes promovemos el desarrollo integral del ser"

DANE: 166170000159 -1 NIT: 891401243-7

AUTORIZADA SEGUN RESOLUCION DE APROBACION NÚMERO 2452 DEL 22 MARZO DE 1985  
ACTUALIZADA MEDIANTE RESOLUCION NÚMERO 1394 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2017

### OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

- PRESTAR EL SERVICIO OPORTUNAMENTE Y EN LAS SEDES ASIGNADAS
- DESINFECTACIÓN CON SUSTANCIA PERMITIDA POR SECRETARÍA DE SALUD PARA PLAGAS
- APLICACIÓN DE GEL PLAGUICIDA PARA CONTROL DE PLAGAS FUTURAS, MÁS RECOMENDACIONES Y ENTREGA DE CERTIFICADO.
- REALIZAR EL LAVADO DE 5 TANQUES DE RESERVA DE AGUA POTABLE,
- LAVADO QUE SE REALIZARÁ, CON EL FIN DE ELIMINAR LA FLORA PATÓGENA DE MICROORGANISMOS, (VIRUS, BACTERIAS, PARÁSITOS Y HONGOS).
- DAR GARANTIA POR EL SERVICIO PRESTADO

OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTO REY : Cumplir con el pago del contrato y todas aquellas que se consideren pertinentes.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN: Teniendo en cuenta a que el bien es de características técnicas uniformes y que su valor no supera los 20 SMMLV el procedimiento a seguir es el estipulado en el Decreto 4791 de 2008 y Manual de contratación.

FUENTE (ORIGEN DE LOS RECURSOS CON EL CUAL SE VA A CONTAR):

NOMBRE DEL RUBRO: SERVICIOS DE DESINFECCIÓN CODIGO RUBRO: 2.3.2.02.02.008.6C

FUENTE: SGP

JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN ESCOGER LA OFERTA MÁS FAVORABLE: Como factor de selección se tendrá en cuenta quien ofrezca el menor precio y cumpla con los requisitos exigidos por la Institución.

Para tal fin se solicitaron 2 propuestas económicas y se escoge la de menor precio y mejor garantía.

SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIEGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO: Realizado el correspondiente análisis del objeto y la naturaleza del contrato no se evidenció riesgo alguno previsible que pueda afectar el equilibrio económico del contrato.

Revisó y aprobó.

  
ADRIANA MARIA ROJAS GARCIA  
Rectora

Proyecto.

  
SUSANA GONZALEZ MORALES  
Auxiliar Administrativo Pagador

CALLE 67 N°-18-01-LA CAPILLA TEL: 3543271  
DOSQUEBRADAS RISARALDA  
Correo electrónico: i.e.cristorey@dosquebradas.gov.co